



AGENCIA NACIONAL DE
**EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN**
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TETA ROGAVUSU

MBO'EHAOVUSUPEGUA

JEHEPYME'E

HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

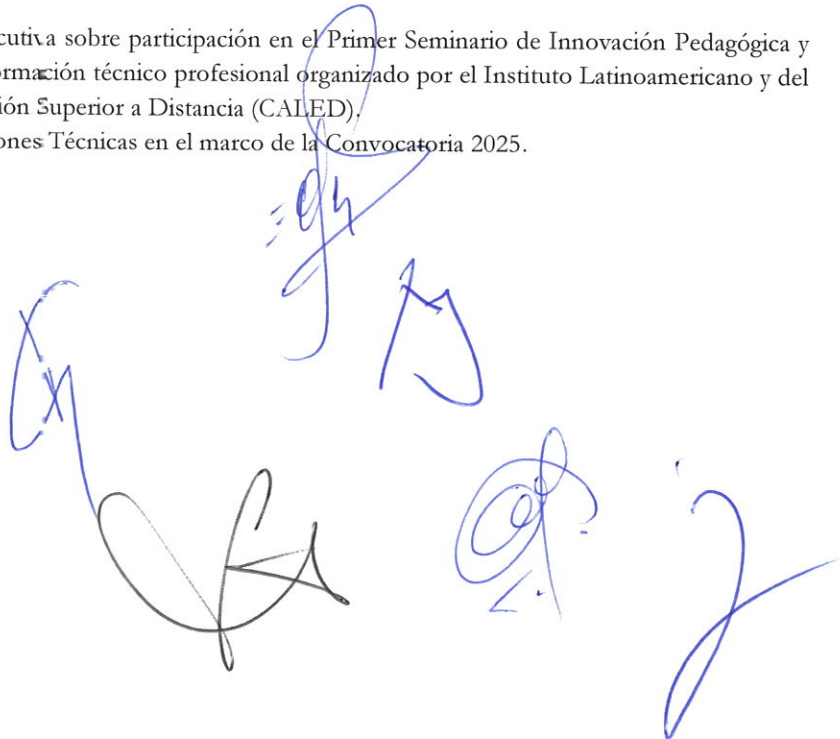
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04/2026 - (25/02/2026)

INDICE

Nº Temas

- 1 Apertura y consideración del Orden del Día.
- 2 Consideración del Acta de Sesión Anterior.
- 3 Informe de Notas Recibidas.
- 4 Informe sobre la reunión realizada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- 5 Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Psicología en Paraguay.
- 6 Informe de la Dirección Ejecutiva sobre participación en el Primer Seminario de Innovación Pedagógica y Digital en los Institutos de formación técnico profesional organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED).
- 7 Informe sobre las Capacitaciones Técnicas en el marco de la Convocatoria 2025.
- 8 Asuntos Varios.
- 9 Cierre.



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, en el local de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), sito en William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas, siendo las 13:30 horas, se realiza la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Agencia en la modalidad híbrida (presencial/virtual), con la asistencia del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo y de los Miembros Titulares y Suplentes, cuya nómina se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La sesión de Consejo Directivo es transmitida por el Facebook Live y el Canal de Youtube de la Agencia.

Se inicia la sesión con el quórum requerido y se desarrolla los siguientes puntos:

1) Apertura y consideración del Orden del Día

Se inicia la sesión con las palabras de apertura del Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, saludando a los Consejeros y a las personas que siguen en directo esta sesión.

Asimismo, pone a consideración el Orden del Día de la 03° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la ANEAES, que fue aprobado por unanimidad y que figura como **Anexo II**.

2) Consideración del acta de sesión anterior (Sesión Ordinaria N° 03/2026 de fecha 11 de febrero de 2026)

Asimismo, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. José Fernando Duarte Penayo, pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 11 de febrero de 2026, que fue remitida por el Secretario General a los Señores Consejeros para su atención en tiempo y forma, sin recibir propuestas de ajuste a los documentos.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad el contenido del Acta N° 03/2026 que figura como Anexo III.

3) Informe de notas recibidas

El Secretario General da lectura a las notas recibidas para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Nº	EXP. Nº	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	TEMA/DESCRIPCIÓN
1	AN-062/2026	09/02/2026 14:05	MINISTERIO DE JUSTICIA	Solicita la designación mediante Resolución Ministerial, de un Representante Titular y un Suplente de la institución en su digno cargo, a fin de integrar la RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO.
2	AN-069/2026	12/02/2026 13:59	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Apela a su gestión a fin de que la ASAMBLEA GENERAL DE RECTORES DE LA ASOCIACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO sea declarado de interés institucional por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
3	AN-075/2026	17/02/2026 07:15	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	Solicita la realización de una entrevista técnica con representantes de esta institución, a fin de recoger aportes especializados en el ámbito de sus competencias y fortalecer el proceso de validación del referido Plan Ejecutivo.

El Consejo Directivo toma conocimiento de las notas recibidas

4) Informe sobre la reunión realizada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El Secretario General pone a conocimiento el informe presentado sobre la reunión con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Fecha: 12 de febrero de 2026

Lugar: Sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Asunción

1. Antecedentes y contexto

En la mañana del 12 de febrero de 2026, se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) una reunión interinstitucional entre autoridades y equipos técnicos del MTESS y de la ANEAES, en el marco del proceso de construcción de la campaña “Educación que Emplea”.

El encuentro tuvo como eje central la articulación de esfuerzos interinstitucionales orientados a posicionar el valor de una educación superior de calidad y pertinente como motor del desarrollo laboral y productivo del país, así como a potenciar la empleabilidad de los egresados del sistema de educación superior.

En este contexto, ambas instituciones coincidieron en que la articulación entre educación y trabajo constituye un componente estratégico para el fortalecimiento del talento nacional, la generación de mayores oportunidades de inserción laboral y la contribución al desarrollo sostenible del Paraguay, en consonancia con las políticas públicas impulsadas por el Estado.

2. Objetivo de la reunión

La reunión tuvo como objetivos principales:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la ANEAES y el MTESS.
- Analizar posibles líneas de acción conjuntas que permitan vincular los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior con las políticas de empleo y empleabilidad.
- Aportar a la consolidación de la campaña “Educación que Emplea” como iniciativa estratégica de articulación entre educación superior y mundo del trabajo.

3. Participantes

Por la ANEAES participaron:

- Dr. Alberto Ríos Vargas, Consejero Titular
- Mag. Adriana Pesoa Nardi, Directora Ejecutiva
- Abg. Marcelo Paredes, Director de Gabinete
- Dra. Shirley Gómez, Directora General de Evaluación
- Mag. Melissa Olavarrieta, Jefa del Departamento de Comunicación
- Dr. Ignacio González Bozzolasco, Asesor

Asimismo, por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social participaron la Directora de Gabinete Dra. Vanessa Machuca y el equipo Técnico a cargo.

4. Temas abordados

4.1 Educación superior, calidad y empleabilidad

Se intercambiaron criterios sobre la necesidad de alinear la formación académica con las competencias requeridas por el mercado laboral, destacando el rol de la evaluación y la acreditación como herramientas para garantizar la calidad y pertinencia de la oferta educativa.

Se resaltó la importancia de fortalecer el vínculo entre los procesos evaluativos y los resultados en términos de inserción laboral y desempeño de los egresados.

4.2 Articulación interinstitucional y trabajo conjunto

Ambas instituciones manifestaron su interés en avanzar hacia un trabajo coordinado y sostenido, que permita generar sinergias entre las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior y las políticas públicas de empleo.

5. Conclusiones

De la reunión interinstitucional realizada se desprenden las siguientes conclusiones:

El encuentro constituye un avance significativo en el fortalecimiento del vínculo entre la ANEAES y el MTESS, en el marco de la campaña “Educación que Emplea”.

Existe una voluntad institucional compartida de profundizar la cooperación técnica entre ambas entidades y de avanzar en los productos que se enmarcan en dicha campaña.

La articulación entre educación superior y trabajo es reconocida como un eje clave para mejorar la empleabilidad de los egresados y contribuir al desarrollo productivo del país.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado que figura como Anexo IV.

5) Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Psicología en Paraguay.

El Secretario General da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva sobre la situación actual de las carreras de grado del área de Psicología en Paraguay, con respecto al informe mencionado.

1. Marco institucional y sentido de la publicación

La Dirección Ejecutiva eleva el presente informe con el propósito de acompañar, contextualizar y dar lectura institucional al Informe Ejecutivo sobre la Situación Actual de las Carreras de Grado en Psicología en Paraguay, elaborado por la Agencia a partir de información oficial recabada.

La publicación del informe está prevista para el martes 24 de febrero y se inscribe en la línea estratégica de producción y difusión de informes analíticos por titulaciones, impulsada por la ANEAES como parte de su política de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del aseguramiento de la calidad.

En este marco, el informe sobre Psicología se integra a la serie de informes ya publicados por la Agencia sobre otras áreas de formación, consolidando un enfoque institucional que permite:

- ofrecer información comparable entre campos disciplinares;
- identificar patrones estructurales del sistema;
- visibilizar avances y brechas en materia de calidad; y
- contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia tanto a nivel institucional como de política pública

2. Panorama general de la formación en Psicología

El sistema de educación superior paraguayo cuenta actualmente con 118 carreras de grado en Psicología habilitadas, consideradas de manera integrada como un único campo formativo, independientemente de sus denominaciones u orientaciones específicas. De este total, 22 carreras cuentan con acreditación vigente, lo que representa una tasa de acreditación del 18,6 %

Este comportamiento resulta consistente con tendencias observadas en otros campos disciplinares analizados por la Agencia, donde la expansión de la oferta formativa ha sido más acelerada que la incorporación de las carreras a los procesos de evaluación externa y acreditación.

3. Evolución de la oferta académica (2015–2025)

El informe técnico evidencia que la formación en Psicología atravesó, entre 2015 y 2025, fases diferenciadas de crecimiento, con un período de expansión acelerada concentrado entre 2017 y 2019 —especialmente en 2018— y una etapa posterior de desaceleración y ajuste a partir de 2022

La publicación de esta evolución temporal, en consonancia con otros informes institucionales ya difundidos, responde a una decisión estratégica de la ANEAES orientada a transparentar la dinámica real del sistema, mostrando que el crecimiento cuantitativo no siempre se encuentra acompañado por procesos de aseguramiento de la calidad.

4. Acreditación y aseguramiento de la calidad

La acreditación de las carreras de Psicología reviste una especial relevancia por tratarse de una disciplina directamente vinculada con la salud mental, el bienestar psicosocial y la protección del interés público.

En línea con los criterios aplicados en informes previos sobre otras titulaciones, la ANEAES enfatiza que la publicación de los datos de acreditación no persigue fines clasificatorios ni sancionatorios, sino que tiene como finalidad:

- visibilizar el grado de cobertura del sistema de acreditación;
- identificar avances institucionales concretos;
- señalar brechas persistentes en el aseguramiento de la calidad; y

- fortalecer una cultura de evaluación y mejora continua en la educación superior

La condición de carrera “no acreditada” debe interpretarse, por tanto, como parte de trayectorias institucionales diversas dentro del ciclo de calidad y no como un juicio automático sobre su nivel académico.

5. Tipo de gestión institucional

El predominio del sector privado en la oferta habilitada de Psicología, junto con una mayor tasa relativa de acreditación en el sector público, configura un patrón que resulta consistente con lo observado en otros campos formativos ya analizados por la Agencia.

La publicación sistemática de informes por titulaciones permite a la ANEAES avanzar hacia una lectura sistémica del comportamiento del sistema, superando visiones fragmentadas y fortaleciendo la comprensión de las capacidades institucionales y de los ritmos de avance hacia la acreditación en los distintos tipos de gestión

6. Distribución territorial y equidad

Al igual que en otros informes institucionales, el análisis territorial muestra una concentración significativa de la oferta y de las carreras acreditadas en el eje Asunción–Central, con una presencia más dispersa en el interior del país.

En el caso de la Psicología, esta situación adquiere particular relevancia, considerando que las mayores necesidades de atención psicosocial y de intervención comunitaria se registran, en muchos casos, en territorios con menor disponibilidad de profesionales con formación acreditada

7. Importancia estratégica de la publicación del martes 24 de febrero

La difusión pública del informe sobre Psicología el martes 24 de febrero constituye un hito estratégico institucional, en tanto

- consolida una serie de informes por titulaciones, elaborados con criterios técnicos homogéneos;
- refuerza el rol de la ANEAES como referente técnico del aseguramiento de la calidad;
- aporta evidencia relevante para el diseño e implementación de políticas públicas, especialmente en salud mental, educación y protección social; y
- fortalece la confianza pública en los procesos de evaluación y acreditación.

La articulación de este informe con los ya publicados sobre otras titulaciones permite construir una narrativa institucional coherente, que posiciona a la evaluación de la calidad como un proceso continuo, progresivo y con impacto social.

El informe fue presentado por la Directora Ejecutiva Mag. Adriana Pesoa.

El informe extenso figura como Anexo V.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

6) Informe de la Dirección Ejecutiva sobre participación en el Primer Seminario de Innovación Pedagógica y Digital en los Institutos de formación técnico profesional organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED).

El Secretario General da lectura al informe presentado por la dirección ejecutiva sobre participación en el Primer Seminario de Innovación Pedagógica y Digital en los Institutos de formación técnico profesional organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED).

El evento fue organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), con la coorganización de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, constituyéndose en un espacio académico regional orientado al fortalecimiento de la calidad, la pertinencia y la innovación de la formación técnico-profesional.

Participación de la Dirección Ejecutiva

En representación de la ANEAES, la Directora Ejecutiva participó como panelista en el Panel 1 del Seminario, compartiendo la experiencia del Paraguay y la perspectiva institucional de la Agencia en relación con la construcción de un sistema de aseguramiento de la calidad basado en un modelo de evaluación por fases, articulado con políticas públicas orientadas a la empleabilidad y el desarrollo.

Principales ejes abordados en la intervención

Durante su exposición, la Directora Ejecutiva destacó:

- el rol indelegable del Estado en la garantía de una educación técnica y profesional confiable, pertinente y socialmente relevante;
- la importancia de la evaluación y acreditación institucional de los institutos de formación técnico profesional;
- la cooperación regional como estrategia para el fortalecimiento de capacidades y el aprendizaje compartido; y
- la incorporación de sistemas integrados de información y de la inteligencia artificial como ejes estratégicos para la mejora continua y la innovación pedagógica.

Relevancia institucional de la participación

La participación de la ANEAES en este seminario internacional se enmarca en dar seguimiento a las tendencias regionales, en el fortalecimiento técnico institucional y el posicionamiento de la Agencia como referente en aseguramiento de la calidad.

Los contenidos abordados guardan coherencia con las líneas estratégicas impulsadas por la ANEAES, especialmente en lo referido a la consolidación del Sistema de Evaluación de la Calidad por Fases, la empleabilidad y la transformación digital.

Consideraciones finales

La Dirección Ejecutiva valora positivamente la realización del Primer Seminario Internacional de Innovación Pedagógica y Digital en los Institutos de Formación Técnico Profesional y considera que la participación de la ANEAES contribuye al fortalecimiento de su rol institucional, a la actualización de enfoques técnicos y al intercambio regional de buenas prácticas en aseguramiento de la calidad.

El informe fue presentado por la Directora Ejecutiva Mag. Adriana Pesoa.

El informe extenso figura como Anexo VI.

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

7) Informe sobre las Capacitaciones Técnicas en el marco de la Convocatoria 2025.

El Secretario General da lectura al informe presentado

1. Contexto y objetivo.

En el marco de la Convocatoria 2025, el equipo misional ha iniciado un ciclo de capacitaciones dirigido a los técnicos de las Instituciones de Educación Superior (IES) inscriptas. El propósito central de estas jornadas es fortalecer el acompañamiento técnico durante la fase de autoevaluación, asegurando la correcta elaboración de los informes institucionales. Este ciclo de capacitaciones tiene como objetivo complementar los talleres desarrollados durante el año 2025 en el marco del sistema de evaluación por fases.

Para optimizar este proceso, se solicitó previamente a las instituciones de educación superior la designación de responsables técnicos de calidad. Esta medida permite consolidar un canal de diálogo directo y mantener una comunicación fluida y permanente durante todas las etapas de la evaluación.

2. Cronograma de capacitaciones

Fecha	Ciudad
Martes, 24 de febrero	Asunción
Jueves, 25 de febrero	Ciudad del Este
Martes, 3 de marzo	Asunción
Miércoles, 4 de marzo	Asunción
Viernes, 6 de marzo	Encarnacion

Alcance: Se cuenta con una participación de más de 355 técnicos inscritos.

Responsables: El desarrollo pedagógico y técnico de las sesiones está a cargo de las Directoras del área misional.

Las inscripciones ya se encuentran cerradas.

El informe fue presentado por la Directora General de Evaluación Mag. Shirley Gómez.

El informe extenso figura como Anexo VII.

Acta N° 04/2026- Consejo Directivo de la ANEAES

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe presentado.

8) Asuntos Varios.

El Dr. José Duarte Penayo destacó que estamos en etapa de finalización del periodo de autoevaluación próximamente, también el culminó de nuestra inscripción para nuevos pares evaluadores; destacó que en la próxima sesión seguro tendremos un informe detallado de la cantidad y que estamos también trabajando fuertemente en el relacionamiento con todas las instituciones de educación superior para la convocatoria en curso. Menciono que esos son los grandes temas hoy de la agencia en este inicio del año universitario, donde tenemos grandes desafíos con la implementación efectiva de nuestro sistema de evaluación por fases.

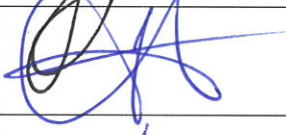
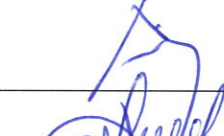
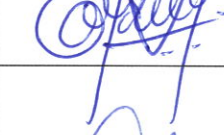
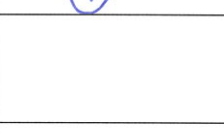
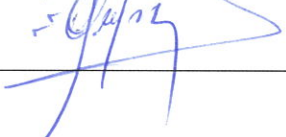
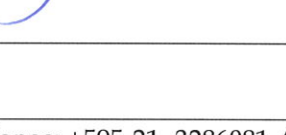
No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2025-2028**

4º Sesión Ordinaria
25 de febrero de 2026
13:30 a 15:00 horas

Anexo I

Registro de Asistencia

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Asistencia	Obs.
1	José Fernando Duarte Penayo	Miembro Titular		
2	José Manuel Silvero Arévalos	Miembro Suplente		
3	Alberto Luis Ríos Vargas	Miembro Titular		
4	Cornelia Bernal Céspedes	Miembro Suplente		
5	Romina Lorena Galeano López	Miembro Titular		Conectada Virtualmente
6	Cornelio Comet Weiler	Miembro Suplente		
7	Manuel Antonio María Guares Nicolí	Miembro Titular		Conectado Virtualmente
8	Carlos Sebastián Acha Mendoza	Miembro Suplente		Ausente
9	Mario Adalberto Estigarribia Martínez	Miembro Titular		
10	Fabrizio Vázquez Recalde	Miembro Suplente		Ausente